



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, julio 19, 2019.
CIRCULAR N° DJ/26/2019

**A LOS DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS FEDERALES, DE LOS CENTROS
REGIONALES DE OPTIMIZACIÓN Y DESARROLLO,
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN
TÉCNICA Y DEL CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO,
TODOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

Por instrucciones del Doctor Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México y con fundamento en lo dispuesto en el Apartado M00.0.2, numerales 1 y 14 Manual de Organización General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2018, tomando en consideración las medidas de austeridad republicana emitidas por el Presidente de la República y en plena armonía con los derechos laborales de todo el personal docente, se les conmina a asignar adecuadamente las horas frente a grupo a todos los profesores, tomando en consideración que el artículo 147 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos permite ajustar al límite inmediato superior más cercano, sin que la diferencia exceda de dos horas.

Estamos conscientes que la medida anterior permitirá una optimización de los recursos humanos y materiales de esta Institución Educativa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Excelencia en Educación Tecnológica"

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CUATZI
DIRECTOR JURÍDICO

Copias. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT, Director General del Tecnológico Nacional de México- Para su conocimiento.
ROCIO ELIZABETH PULIDO OJEDA, Directora de Docencia e Innovación Educativa del Tecnológico Nacional de México.
Para su conocimiento.